

En fecha 25 de julio de 2020 este Juez de Competición tuvo conocimiento de la comunicación efectuada por el Presidente del Club Portugalete a la Federación Vasca de Fútbol y ésta a la Real Federación Española de Fútbol donde manifestaba que uno de sus jugadores le había comunicado, esa misma mañana, que una persona de su entorno próximo había dado positivo por coronavirus y que él mismo había sido citado por las autoridades sanitarias para pasar el test correspondiente debido al hecho que en los días anteriores el jugador había tenido una relación próxima de más de 15 minutos a menos de 2 metros de distancia con la persona con test positivo, sin que se pudiera determinar, en aquel momento, el potencial grado de afectación para el propio jugador y para los demás miembros de su mismo equipo

Como consecuencia de lo anterior y en aras de garantizar el correcto desarrollo de la competición y con el fin de salvaguardar la salud de todos los agentes implicados, este Juez adoptó el acuerdo de suspender el encuentro correspondiente a los playoff de ascenso a Segunda División "B" entre el Club Portugalete y el Sestao River Club,

En el día de hoy, este órgano ha recibido diversa información que acredita que todos los jugadores y técnicos de los citados clubes estarían habilitados sanitariamente para la disputa del encuentro con las garantías suficientes que permitan preservar la salud de todos los implicados en dicho encuentro.

Por tanto, en virtud de cuanto antecede, este Juez, de conformidad con lo previsto en el artículo 53.3 a) de los Estatutos federativos y en el artículo 240 del Reglamento General

ACUERDA

Fijar como fecha de disputa del encuentro correspondiente a los playoff de ascenso a segunda División "B" entre el Club Portugalete y el Sestao River el día 8 de agosto de 2020 a las 19:30 horas.

Notifíquese a los dos clubes interesados y remítase copia a la Real Federación Española de Fútbol, a la Federación Vasca de Fútbol y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 4 de agosto de 2020.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' with a horizontal stroke and a vertical stroke, followed by a small flourish.

José Alberto Peláez Rodríguez
Juez de Competición